



Assumpte: acta número 21 de la comissió de selecció dels processos selectius corresponents a les convocatòries de les places del grup A, mitjançant la qual s'instà l'òrgan convocant que requereixi a un número determinat i addicional al 120% de les persones aspirants, respecte la nombre de places convocades, del procés selectiu corresponent a la convocatòria de 3 places de treballadors/as social, que segueix el sistema de concurs de mèrits, perquè acreditin de manera documental els mèrits al·legats en les seves respectives declaracions responsables.

Acta de la reunió.

Identificación de la reunión.

- Fecha: 13 de febrero de 2024.
- Horario: de 8:30 a 10:30 horas.
- Lugar: despacho de la vocal Francisca Torres Arabí.

Asistentes.

- Presidenta de la comisión de selección: Margarita García Coll.
- Vocal y secretario de la comisión de selección: Bartolomé Rafael Pomar Miró.
- Vocal de la comisión de selección: Francisca Torres Arabí.
- Representación sindical: sección sindical en el Ajuntament de STEI, Sindicat de Treballadors i Treballadors INTERSINDICAL de les Illes Balears.

Orden del día:

- Comprobar las autovaloraciones del 120% de las personas aspirantes, con respecto a las plazas convocadas, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 3 plazas de trabajadores/as social, que sigue el sistema de concurso de méritos.

Acciones llevadas a cabo y acuerdos adoptados.

1. Se realiza la comprobación de las autovaloraciones del 120% de las personas aspirantes, con respecto a las plazas convocadas, del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 3 plazas de trabajadores/as social, que sigue el sistema de concurso de méritos y teniendo en cuenta los resultados obtenidos y lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 24.2 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears, la comisión de selección insta al órgano convocante a requerir a las personas aspirantes incluidas en la relación de más abajo, para que acrediten de manera documental los méritos alegados en la declaración responsable si no lo hicieron en el momento de la inscripción.

DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Experiencia en la administración	Otros méritos	Total
***4520**	GONZALEZ	FAVA	REYES	18,87	52	70,87
***7602**	RAMON	DE PABLO	MARIA ANGELES	19,95	49	68,95
***3802**	RODRIGUEZ	GARCIA	SILVIA	23,95	45	68,95
***3896**	ANDREU	FIOL	ROSA MARIA	16,7	51	67,7
***1843**	MARTINEZ	BENITO	MARIA TERESA	10,9	55	65,9
***6334**	DE FRANCISCO	SANCHEZ	MARTA	8,95	55	63,95
***9735**	FERRER	BOADA	MARIA ANGELES	27,7	36	63,7

La presidenta levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente de cada

uno de los procesos selectivos a los que hace referencia.

La presidenta de la comisión de selección.



Fdo: Margarita García Coll.

El secretario de la comisión de selección.



Fdo: Bartolomé Rafael Pomar Miró.

Vocal de la comisión de selección



Fdo: Francisca Torres Arabí.